

**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES  
2018**

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**DISTRITO DE YARINACOCHA  
(2019-2022)**

**ORGANIZACIÓN POLITICA**

**"UNIÓN POR EL PERÚ"**

**DISTRITO : YARINACOCHA**  
**PROVINCIA : CORONEL PORTILLO**  
**DEPARTAMENTO : UCAYALI**

**YARINACOCHA, JUNIO DEL 2018**

## PRESENTACIÓN

El presente proceso de elecciones regionales y municipales 2018, convocada mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, del 9 de enero de 2018; y según Resolución N° 082-2018-JNE, del 7 de febrero del 2018, sobre Aprobación del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales, dispone sobre la modalidad y forma de presentación de los Planes de Gobierno de las organizaciones políticas que postulan candidatos a los gobiernos regionales, locales provinciales y distritales; por lo que es menester la observación de esta disposición para cumplir con los parámetros que exige la norma del Jurado Nacional de Elecciones.

El Partido Político “Unión Por el Perú”, nace el año 1995, en lucha frontal contra la dictadura y corrupción del Fujimontesinismo de aquel entonces, liderado por el extinto embajador y ex Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar. En esta oportunidad, presenta la candidatura del Sr. Nivardo Tarazona Sánchez, a la Alcaldía del Distrito de Yarinacocha, comprensión de la provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; quien incursiona en la política regional contando con una experiencia en gestión pública en su calidad de comunicador social de radio y televisión, además como estudiante de Derecho y Ciencias Políticas; actualmente conduce un programa televisivo de opinión e información periodística en el Canal 47, de la ciudad de Pucallpa, caracterizándose como hombre de pueblo con alta sensibilidad y responsabilidad social, identificado con las necesidades de las grandes mayorías. Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio, honesto y responsable recoge mínimamente la problemática que atraviesa nuestro Distrito y aborda propuestas elementales de solución, sino mitigación al problema; entendiendo que cerrar la brecha de necesidades, pasa por el cambio del sistema político y económico del país, que es de competencia del gobierno nacional y un conglomerado de actores políticos.

Somos conscientes, que a través de “Unión Por el Perú”, pretendemos ceñirnos al Acuerdo Nacional de Gobernabilidad y que en un futuro próximo, el gobierno local plasme los pilares económicos, políticos, sociales e institucionales del desarrollo y progreso que Yarinacocha y su gente espera para salir adelante a través de la participación ciudadana, la transparencia de gestión y la honestidad que caracteriza al nuevo hombre.

Yarinacocha, junio del 2018.

*Moisés Flores Peña*  
Personero Legal Titular  
UNION POR EL PERU  
-REGIÓN UCAYALI-

## I. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestro distrito, haciendo un especial llamado a las organizaciones de bases, a la juventud, a los profesionales y técnicos, a los empresarios, a las comunidades nativas, a los campesinos y a las mujeres organizada, entre otras, para iniciar juntos una cruzada cívica de integración entorno a la gestión municipal -deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos- que nos conduzca al aprovechamiento integral de los saberes y el esfuerzo de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.
- Priorizar proyectos, programas y actividades destinadas a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo regional a largo plazo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de nuestra jurisdicción distrital, mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas.
- Desarrollar y articular proyectos con el sector turismo, industria, vivienda, transporte, mypes, forestal, agricultura, etc. para promover la generación de empleo.
- Administrar transparentemente los recursos del erario público.
- Organizar a la población para la solución de sus principales problemas. Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social, reconociendo la interculturalidad y diversidad de nuestro pueblo.

## III. DIAGNÓSTICO

### 1.1 Caracterización de la realidad

#### Ubicación geográfica<sup>1</sup>.

El distrito de Yarinacocha geográficamente se ubica a una altitud de 195 m. s. n. m., 08° 21'00" de latitud sur y 74°33'30" de longitud oeste, geopolíticamente se ubica en la Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali.

Sin embargo, según INEI<sup>2</sup>: "Ucayali, Compendio Estadístico 2017", menciona que el Distrito de Yarinacocha, tiene como capital a Puerto Callao, que fue reconocido como Pueblo, mediante Ley N° 1517, del 16 de octubre de 1964 y se encuentra ubicado entre las coordenadas 08° 21' 18" de Latitud Sur y 74° 34' 37" de Longitud Oeste.

Sus límites principales son las siguientes:

---

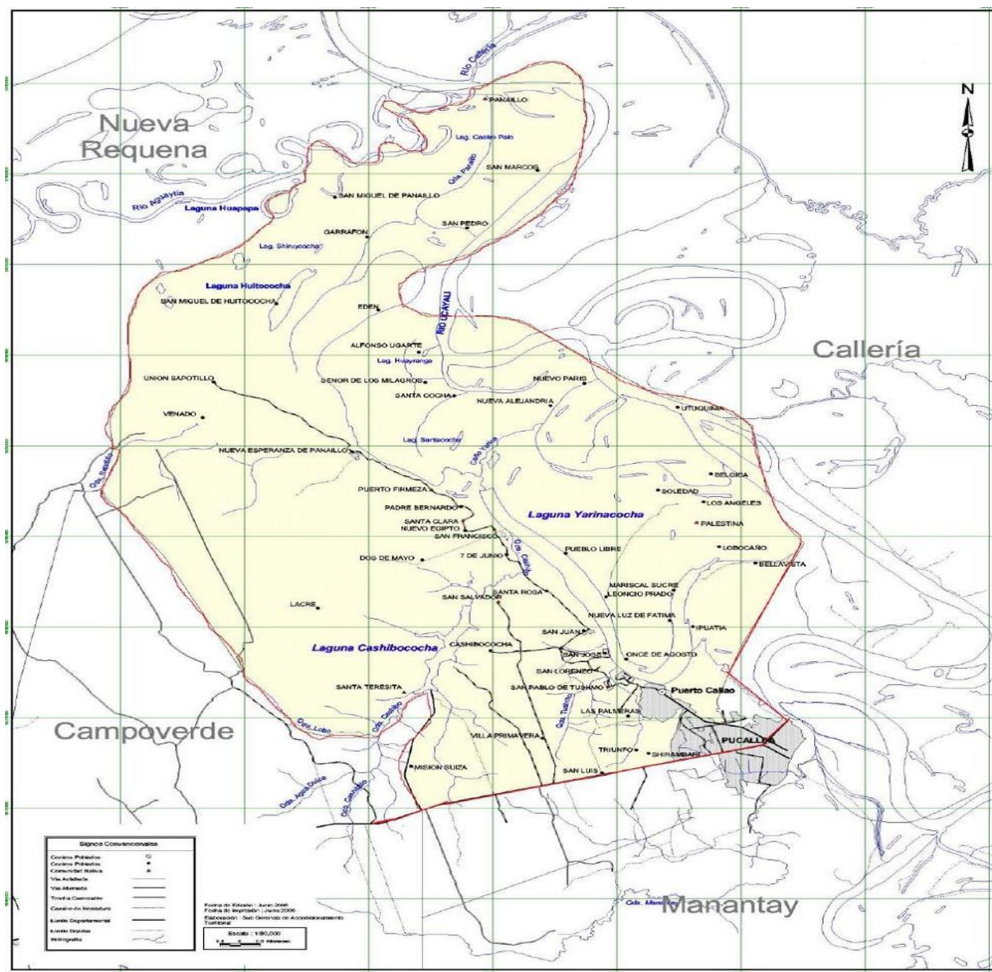
<sup>1</sup> PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YARINACocha 2014 2023

[http://www.muniyarinacocha.gob.pe/pdf/2017/TRANSPARENCIA/PLAN\\_DES\\_CONCERTADO.pdf](http://www.muniyarinacocha.gob.pe/pdf/2017/TRANSPARENCIA/PLAN_DES_CONCERTADO.pdf)

<sup>2</sup> Ucayali, Compendio Estadístico 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática Sistema Estadístico Nacional/Oficina Departamental de Estadística e Informática-Ucayali/Dirección de Producción. Pucallpa-Perú, Pag 110.

- Por el Norte.- Con el distrito de Nueva Requena a lo largo del tramo ondulado del río Aguaytia hasta el río Ucayali distrito de Calleria.
- Por el Sur.- Con la ciudad de Pucallpa del distrito de Calleria, se proyecta una línea imaginaria desde la intersección entre el Jirón Alfredo Eglington y la Carretera Federico Basadre hasta el km. 15.500 de la CFB.
- Por el Este.- Parte de la línea imaginaria del sur, se proyecta a lo largo del curso natural y ondulado del río Ucayali hasta la unión con el río Aguaytia.
- Por el Oeste.- Se proyecta una línea imaginaria horizontal en forma ondulada desde el Km. 15.500 de la Carretera Federico Basadre, el recorrido de la línea imaginaria cruza la naciente de la quebrada Sapotillo y la laguna Huapapa, hasta el río Aguaytia.

### MAPA DEL DISTRITO DE YARINACOCHA



### POBLACIÓN

El Distrito de Yarínacocha según el INEI, cuenta con una población de 104, 934, habitantes, siendo el tercer distrito con mayor densidad poblacional que representa el 65.52 % de la población Provincial.

## **CLIMA**

El clima predominante es el tipo cálido-húmedo, correspondiente al bosque húmedo tropical con ligeras variaciones en las llamadas época seca y lluviosa. El promedio de precipitación es de 1500 a 2100 mm/año, con una evaporación anual de 488 mm. y una precipitación pluvial de 2858 mm.

La humedad relativa promedio es de 83%, la humedad relativa disminuye en los meses de mayo a octubre de cada año.

## **HISTORIA**

El distrito de Yarinacocha fue creado mediante Ley N° 9815 del 02 de julio de 1943, en el gobierno del ex Presidente Manuel Prado Ugarteche.

### **1.2. Creación y reseña histórica**

#### **CREACIÓN:**

Este distrito, poblado inicialmente por hombres y mujeres de la familia Pano, perteneciente al grupo idiomático Shipibo-Konibo, al cual posteriormente llegaron otros grupos como los del pueblo Kokama y luego migrantes del departamento de San Martín –entre lamistos y mestizos que hoy se encuentran asentados en caseríos, barrios y asentamientos humanos- fue creado mediante Ley N° 15170 del 16 de Octubre del año 1964, con su capital el Pueblo de Puerto Callao, perteneciendo en aquel tiempo a la Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Loreto.

#### **Reseña histórica<sup>3</sup>.**

Según el Escritor R. Rumrill, señala que la primera referencia histórica de Yarinacocha, data del año 1880, cuando el sanmartinense Don Francisco del Águila Miranda, llega con su hijo Eduardo del Águila Tello y varios peones a la cocha de Yarinacocha avisados por los indios cashiboyanos como un lugar apropiado para el negocio y la pesca.

---

<sup>3</sup> PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YARINACocha 2014 2023  
[http://www.muniyarinacocha.gob.pe/pdf/2017/TRANSPARENCIA/PLAN\\_DES\\_CONCERTADO.pdf](http://www.muniyarinacocha.gob.pe/pdf/2017/TRANSPARENCIA/PLAN_DES_CONCERTADO.pdf)

Entre 1885 y 1890, los Del Águila se constituyen en los primeros pobladores de Yarinacocha, instalándose por los alrededores del Instituto Lingüístico y el puerto principal de Puerto Callao; en este período se funda el primer campamento denominado "MIRANDA" que posteriormente daría lugar a la creación del Caserío de San José de Yarinacocha.

1924 según la Guía Histórica de Yarinacocha "Ayer, hoy y siempre", surge Puerto Callao, cuando el Señor Germán Silva contrae matrimonio con la Srta. María Raymunda del Águila Córdova y se instalan en el Fundo "Constancia" hoy puerto principal de Yarinacocha; propiedad del hermano Señor José del Águila Córdova. En 1932 Don Germán Silva y su esposa dejan el fundo "CONSTANCIA" para fundar un segundo fundo denominado "Nuevo Arequipa".

Entre 1939 y 1943, don José del Águila Córdova traza la primera trocha para unir el km. 4 de la carretera recién inaugurada Lima - Pucallpa con los fundos instalados en Yarinacocha, con el único propósito de facilitar el transporte (en carreta jalada por caballos) de productos de pan llevar para su venta en la localidad de Pucallpa.

1946, se nombra mediante Resolución Sub - prefectural N° 84 al Señor José Jesús del Águila Córdova como Gobernador y primera autoridad, siendo entonces agente municipal el Señor Félix del Águila Córdova de Yarinacocha, que ya era un lugar conformado por un conjunto de vivientes entre pescadores y agricultores.

7 de noviembre de 1946, Don José del Águila Córdova, como Teniente Gobernador, convoca a asamblea del pueblo para tratar sobre la fundación de nuevo "Puerto Callao", nombre dado por Félix del Águila Córdova por ser un lugar de atracadero obligatorio de las pequeñas embarcaciones de los vecinos; quedando consentida su fundación.

1° de Abril de 1946 se crea el primer Centro Educativo de Gestión Comunal de Puerto Callao, bajo la administración del agente municipal Señor Félix del Águila Córdova, siendo la primera Profesora Doña Ester Brito Maynas, que tuvo como local la casa del propio agente municipal, que hoy queda frente al mercado de Puerto Callao.

1949, se instala el Instituto Lingüístico de Verano, organización norteamericana que realizó estudios lingüísticos entre los 50 grupos etnolingüísticos agrupados en 12 familias étnicas de la selva y dotarlos de escritura e incorporarlos a la Patria, tanto así que en 1952, se da inicio a la educación bilingüe en nuestra Amazonía, mediante Resolución Suprema N° 909 del 28/11/52, bajo el mandato del Presidente de la República don Manuel Odria Moretti, quien encarga al Instituto Lingüístico de Verano, el desarrollo del primer curso de capacitación para los nativos de la selva peruana, orientada a preparar a los futuros profesores de las comunidades indígenas utilizando su lengua materna y al castellano como segunda lengua. El Centro de Capacitación es hoy el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha.

1953, por gestión del Dr. Teodoro Binder, en su país –Alemania- instala el Hospital Amazónico, hoy denominado Hospital de Apoyo N° 2 de Yarinacocha, como consecuencia de la necesidad de atender a la población indígena de la Selva.

1959, la Fuerza Área del Perú - FAP, pretende tomar posesión de las tierras de Puerto Callao, que se logró solucionar después de grandes luchas administrativas por la legalidad de las tierras; en este acontecimiento cabe destacar el apoyo proporcionado por el Padre Emilio Morín Ceguín y del agente municipal Gabriel Pirro Morales.

1960, Se da inicio a la construcción de la Iglesia "Nuestra Señora de Lourdes" de Puerto Callao en los terrenos cedidos por los hermanos Herminio y Cesar del Águila.

1963, se instala el Seminario Regional Fray Martín de Porras en los terrenos vendidos por el Señor José del Águila, como centro educativo secundario destinado a formar jóvenes con vocación sacerdotal para el servicios de Dios; después de 12 años de funcionamiento en el año 1971 cierra sus puertas.

1964, en el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry, mediante Ley N° 15170 del 16 de Octubre del año 1964, se crea el

Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Loreto con su Capital el Pueblo de Puerto Callao.

1969, se crea la delegación de la Policía Nacional del Perú, mediante Resolución Directoral N° 127-69-6c-DA del 27 de agosto, cuyo local se ubica frente a la Plaza Mayor del Distrito.

1971, se instala la Fuerza Aérea del Perú en los terrenos del Ex - Seminario Regional Fray Martín de Porras,

1972, el alcalde del Distrito Sr. Gabriel Pirro Morales donó un terreno ubicado al extremo sur del Hospital Amazónico para el funcionamiento del Moderno Estadio Municipal denominado Reverendo Padre Jorge Forest Forest, la misma que por los años 1964 a 1971, funcionaban donde hoy está ubicada la Plaza Mayor de Puerto Callao.

1974, se construye el Cementerio de Puerto Callao en los terrenos del actual C.E. N° 64093, para luego pasar al Asentamiento Humano Roberto Ruiz Vargas y finalmente al Asentamiento Humano Las Palmeras detrás de la Escuela Hogar "Aldea Infantil".

1985, mediante D.S. N° 025-85-ED, siendo Presidente de la República el Arquitecto Fernando Belaúnde de Terry se crea el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe.

1986, se construye la pista de 6.500 Km. que une Puerto Callao con la ciudad de Pucallpa, obra ejecutada por el Gobierno Regional de Ucayali.

1986, se construye la instalación del Campo Ferial, actual centro de esparcimiento y desarrollo de actividades sociales y culturales, ubicada en la autopista Pucallpa - Yarinacocha.

1987, ELECTRO PERÚ instala la termoeléctrica hoy Electro Ucayali.

1995, Electro Ucayali, con fecha 2 de Mayo instala su moderna planta termoeléctrica, que actualmente abastece el servicio de alumbrado a las localidades de Pucallpa y sus anexos.

1995, con fecha 26 de Diciembre se inaugura el Mercado de Abastos de Yarinacocha.

1999, se da inicio a la construcción del Palacio Municipal, siendo inaugurado el 22 de Julio del año 2000.



## IV.SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO

Según la Ley N° 27972, las municipalidades ejecutan e impulsan el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano un ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades básicas sobre vivienda, salud, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones.

En tal sentido, es necesario conocer la situación distrital respecto a lo siguiente:

### 4.1 SITUACIÓN SOCIAL

En el distrito de Yarinacocha existen pronunciadas brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura, deporte, seguridad, vial y electrificación, entre otras, como por ejemplo:

- **Educación**<sup>4</sup>.- En el distrito de Yarinacocha, existen 225 instituciones educativas públicas de gestión directa; sin embargo, sólo cuenta con 128 locales escolares. A diferencia de que existen 07 instituciones educativas privadas que cuentan con 07 locales escolares. En conclusión, tenemos 232 instituciones educativas y sólo 135 locales escolares, marcando una brecha irónica de 197 locales escolares, a excepción de que algunas instituciones educativas públicas son integradas y todas ellas dependen del Ministerio de Educación.

Asimismo, la cantidad de instituciones educativas públicas por nivel, se aprecia lo siguiente: 58 instituciones educativas en Primaria, 28 instituciones educativas en secundaria, 03 instituciones educativas en Básica alternativa avanzada, 03 instituciones educativas en Básica alternativa inicial e intermedia, 01 instituciones educativas en Básica especial, 02 instituciones educativas en inicial-cuna-jardín, 64 instituciones educativas en inicial-jardín, 68 instituciones educativas en inicial programa no escolarizado, 01 institución educativa en superior artística, 02 instituciones educativas en superior pedagógica y 03 en técnico productiva.

---

<sup>4</sup> Consulta de brechas: Ucayali. CEPLAN. <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

De este mundo de instituciones educativas, en comprensión lectora y lógico matemático, las brechas son abismales, denotando que el nivel de captación de nuestros estudiantes se encuentra en “proceso” según el calificativo del MINEDU y resultado siguiente, veamos:

En segundo grado de primaria, en comprensión lectora encontramos que 382 estudiantes (16.7%) está en inicio, 1519 estudiantes (66.5%) está en proceso y 382 estudiantes (16.7%) en satisfactorio; representando una brecha del 83.3% respecto a estudiantes en inicio y en proceso. En lógico matemático existen 1357 estudiantes (59.47%) está en inicio, 781 estudiantes (34.22%) y solamente 144 estudiantes (6.31%) tenemos en nivel satisfactorio; representando una brecha del 93.7% respecto a estudiantes en inicio y en proceso.

En cuarto grado de primaria, en comprensión lectora encontramos que 1184 estudiantes (63.5%) está en inicio, 495 estudiantes (26.5%) está en proceso y 186 estudiantes (10.0%) en satisfactorio; representando una brecha del 90.0% respecto a estudiantes en inicio y en proceso. En lógico matemático existen 1386 estudiantes (74.3%) está en inicio, 433 estudiantes (23.2%) y solamente 47 estudiantes (2.5%) tenemos en nivel satisfactorio; representando una brecha del 97.5% respecto a estudiantes en inicio y en proceso.

En segundo grado de secundaria, en comprensión lectora encontramos que 1094 estudiantes (74.2%) está en inicio, 314 estudiantes (21.3%) está en proceso y 86 estudiantes (4.5%) en satisfactorio; representando una brecha del 95.5% respecto a estudiantes en inicio y en proceso. En lógico matemático existen 1369 estudiantes (92.2%) está en inicio, 81 estudiantes (5.5%) y solamente 24 estudiantes (1.6%) tenemos en nivel satisfactorio; representando una brecha del 98.4% respecto a estudiantes en inicio y en proceso.

Mientras la situación en que se encuentran la infraestructura educativa pública y los servicios son muy deficitarios, veamos:

En buen estado: 27.5%, con una brecha del 72.5%

Conectado a red de electricidad: 62.3%, con una brecha del 37.7%

Conectado a red de agua potable: 18.0%, con una brecha del 82.0%

Conectado a red de desagüe: 48.4%, con una brecha del 51.6%

Conectado a los tres servicios básicos: 15.6%, con una brecha del 84.4%

Conectado a internet, nivel primaria: 45.8%, con una brecha del 54.2%

Conectado a internet, nivel secundaria: 53.3%, con una brecha del 46.7%

- **Salud.-** Si bien es cierto el sistema integral de salud (SIS) está orientado a la población de escasos recursos económicos, sin embargo, en el distrito de Yarinacocha, esto no cubre con su cometido, debido a que la población procede del área rural y por lo general le dan poca importancia a este requisito fundamental, debido a que también las autoridades locales de turno han mal acostumbrado al vecindario a un clientelaje político populista y asistencialista, haciéndose necesario revertir esta situación en un eventual gobierno municipal.

Por lo que analizando esta situación, podemos notar que existen un gran sector de la población que no es atendida por estos servicios de salud, y en especial la las familias de población de las zonas rurales que hoy se encuentran desamparados en salud.

Además cabe mencionar que en la actualidad se tiene problemas de insuficiente personal para la atención en las diferentes áreas de los centros de salud y puestos de salud, empeorando esto, debido a que el centro de salud más importante del distrito no está adecuadamente implementado en infraestructura y equipos para brindar un buen servicio a la población; Asimismo en todos de los sectores rurales del distrito se presenta un problema principal, no contando con un adecuado servicio de abastecimiento de agua y desagüe.

De igual manera, en Puerto Callao, capital distrital de Yarinacocha, sólo se recoge menos de una tonelada basura diaria y no existe relleno sanitario, y escasamente se realiza el reciclaje de la basura, siendo todo depositado a cielo abierto. Las aguas servidas y la

deforestación son las principales fuentes de contaminación ambiental del distrito.

- **Urbanidad.-** Actualmente en los centros urbanos más importantes del distrito se viene observando un crecimiento en forma desordenada, inadecuado servicio del agua potable, problemas en el servicio eléctrico, calles en total abandono y deterioradas; es decir no tiene un plan de desarrollo urbanístico del distrito.
- **Cultura y Turismo.-** La población en su conjunto del distrito de Yarinacocha se encuentra desorientada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo rastros históricos, costumbristas y festividades; cabe indicar que así mismo cuenta con un paisaje y clima adecuado que aún no ha sido aprovechado, como son los lagos, quebradas, carreteras, bosques, comunidades nativas con su lengua originaria.
- **Deporte.-** Hace muchos años que en el distrito desarrolla la liga distrital de fútbol, pero que su principal espacio deportivo requiere de mejoramiento; además no hay apoyo ni promoción a las demás prácticas deportivas, como el voleibol, atletismo, ciclismo, natación, ajedrez, entre otros.
- **Seguridad ciudadana.-** En la capital del distrito se observan actos delincuenciales esporádicos, así como también pequeños grupos de pandillaje. Asimismo en las zonas de poblaciones rurales se viene incrementando los desórdenes sociales y conflictos entre familias,
- **Viabilidad y Transporte.-** El corredor económico más importante del distrito por el cual sale los productos hacia la ciudad de Pucallpa y Lima, es la carretera Federico Basadre, por donde se transporta la carga y pasajeros, siendo el servicio regularmente debido a que las flotas de transporte terrestre generalmente cuentan con unidades repotenciadas y/o que datan de hace muchos años de uso, por ende los productos no son transportados a tiempo o los precios del flete encarecen el producto o disminuyen la ganancia por zafra de los productores locales que se dedican a los cultivos de panllevar, además de los productos bandera como el camucamu y el cacao,

agravada de los bajos precios que perciben en el mercado de destino y en las épocas de lluvias el tránsito vehicular en la carretera central, queda suspendida por la caída de huaicos y derrumbes de laderas que se encuentran al pie de la carretera ocasionando pérdidas y/o contratiempos de viaje.

- **Electrificación.** - El servicio de electricidad a los hogares en la capital distrital relativamente es buena, que de un tiempo a esta parte se notan intempestivos cortes de energía eléctrica malogrando artefactos electrométricos. Sin embargo, es notoria el impulso que ha dado a la industria y el comercio en el distrito y la capital regional, ya que Puerto Callao está muy ligada a ella, a escasos cinco kilómetros. En los caseríos y comunidades nativas de la ribera del río Ucayali y afluentes, la mayoría cuenta con redes eléctricas con grupos electrógenos, pero no funcionan las 24 horas ni todos los días. Es decir, se cuenta con la instalación pero no se usa, tanto por lo oneroso del costo del combustible, tanto por una mala costumbre de los usuarios que solamente esperan que el gobierno local provea el combustible así como la reparación y/o mantenimiento de los mismos. A diferencia de la zona ribereña, en los caseríos y centros poblados ubicados a lo largo de las carreteras Basadre y ramales, si hay fluido eléctrico proveniente de Electroucayali.

En todo caso, se observa el dilema que los pueblos y comunidades se alumbran con mecheros a pesar de contar con cierta infraestructura.

#### 4.2. SITUACIÓN ECONÓMICA

En el gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del distrito, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades, existiendo diversos problemas fundamentales en la economía del productor.

- **Transporte.**- El Distrito de Yarinacocha, a pesar de contar con un importante río, el Ucayali, no cuenta con puertos fluviales adecuados acorde al avance de la ciencia y la tecnología, actualmente no cuenta con un Puerto Fluvial, en la misma capital distrital debido a la variación

del curso del río Ucayali y los meandros que surgen de esta, mas conocida como el lago de Yarinacocha y la construcción de un Boulevard que se encuentra inconclusa. Por lo que las embarcaciones fluviales acoderan en situaciones peligrosas tanto en tiempo de vaciante como en creciente en las orillas que no prestan las condiciones y garantías del caso, haciendo de los sufridos pasajeros un viacrucis en el embarque y desembarque,

- **Agrícola.**- La población está ligada a la actividad agrícola en el distrito, asimismo existen cultivos que tienen mucha importancia económica en los hogares de los productores, tal es el caso del plátano, el maíz, el arroz y algunos sembríos de legumbres y granos. Hubo el boom de la papaya, cultivo que hoy ya no tiene el efecto económico y social que hace pocos años atrás provocó, con la presencia de personas del ande cambiando algunas costumbres en la población local, momentáneamente. Sin embargo, todo esto hasta el momento ha sido por el esfuerzo de los productores sin el apoyo u orientación por parte del gobierno Local,
- **Pecuaría.**- En la presente actividad el 30% de la población está dedicada a este rubro como fuente principal en la seguridad alimentaria familiar, este grupo se dedica a la crianza de animales menores solo para el consumo familiar; en el caso de la crianza de ganados vacunos criollos solo está dedicada un pequeño grupo, con destino directo para la venta interna en la ciudad de Puerto Callao y Pucallpa, principal consumidor de alimentos.
- **Pesquera.** Es una actividad tradicional de los pobladores de la zona, como principal fuente de mercado local. Sin embargo, desde hace un buen tiempo atrás, la presencia de personas ajenas al lugar ha hecho que los lagos y cochas se vean amenazados por el uso desmedido e irracional de insumos químicos en la extracción pesquera -que de paso el consumidor final del mercado es el más perjudicado- trayendo luego la mortandad de los alevinos y crías. Hoy urge un cambio en la modalidad de producción pesquera, con la construcción de piscigranjas en terrenos particulares o comunales, así como en las mismas fuentes naturales.

- **Agroindustria.**- el 100% de los productos (que se producen dentro del distrito de Yarinacocha son vendidos como fruta fresca, directo de la chacra; no se ha dado el apoyo para fortalecer las capacidades en el tratamiento de postcosecha para obtener una buena presentación del producto y realizar el debido procesamiento de estos productos para darle un valor agregado para ingresar a nuevos mercado y más rentables.
- **Organizacional.**- las organizaciones sociales de base, sean comunales o sectoriales, sufren permanentemente la falta de participación de sus asociados, pérdida de interés, incrementándose la desconfianza en sus dirigentes; además no tienen un reconocimiento legal, desconocimiento de sus dirigentes en el proceso de gestión y el manejo de herramientas de la organización. Destacan algunas organizaciones indígenas entre ellas la organización campesina de la FEZOCAY, la FECONAU, base de la ORAU (Organización Regional AIDSESP) con sede en la ciudad de Pucallpa. Se cuenta con la presencia de organizaciones religiosas, deportivas, generalmente.

#### 4.3 SITUACIÓN MEDIO AMBIENTAL

Las malas prácticas, de los extractores forestales y los productores agrarios, de habilitar las áreas de aptitud forestal para realizar cultivos agrícolas y pecuarios, ha provocado un cambio en el bosque y el ámbito distrital, presentándose este hecho año tras año; consecuencia de ello son la deforestación, la erosión de suelos, agravada por el calentamiento global y el cambio climático. Notándose solamente pasturas y bosques secundarios en mayor proporción.

Asimismo, al dañarse la cobertura vegetal se va perdiendo el colchón hídrico, y por lo tanto ya no hay retención de humedad, es por ello que en estos últimos años vemos que nuestras fuentes de agua cada vez van disminuyendo, y en las épocas de lluvias las zonas que no tienen cobertura vegetal van perdiendo su fertilidad por escorrentía como pueden ser causantes de desastres (desbarrancamientos y/o deslizamientos).

Los problemas medio ambientales no son tomados muy en cuenta por los gobiernos locales, no analizan su importancia y consecuencias que van a tener en un futuro.

Si bien tenemos recursos naturales que nos produce la biodiversidad, también es imperativo indicar que la presencia de nuestra principal laguna de Yarinacocha, el cual brinda un hermoso paisaje que invita a la aventura y es base para el turismo vivencial, sin embargo, también se vuelve en un factor negativo, cuando sufre la pérdida de vegetación de sus orillas y la presencia de agricultores que año a año van creando asentamientos poblacionales.

En el departamento de Ucayali se registró el año 2013 la mayor deforestación de bosques en un orden de 36 752 hectáreas, a diferencia que en el año 2007 fue de 10 227 hectáreas y el año 2015 fue de 29 714

#### 4.4 SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Las herramientas básicas de gestión, no están actualizadas por lo que urge su adecuación y orientación frente a las necesidades del vecindario; además no se encuentran implementadas áreas de mucha importancia para el buen desempeño del gobierno local.

Urge una administración municipal que provenga de la misma gente del lugar, que ame el lugar y trabaje por su distrito, ya que las últimas administraciones han sido conducidas por gente foránea, a pesar que nuestro distrito tiene población indígena en su mayoría, como se aprecia en el listado de comunidades nativas

### **V. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE YARINACOCHA: PERIODO 2019 - 2021**

#### 1.1 VISION FUTURA DEL 2019 AL 2021

Al 2021 la población urbana y rural del Distrito de Yarinacocha ha mejorado sus condiciones de vida, es decir los servicios básicos se han mejorado y ampliado; incrementando el desarrollo de capacidades y prácticas humanas; dinamizando un desarrollo social



Está vialmente integrado con sus caseríos, comunidades y centros poblados, teniendo como eje de desarrollo económico a la agricultura y el recurso medioambiental.

La capacidad de gestión de los dirigentes sociales e institucionales, la organización, participación, concertación, permiten una adecuada práctica democrática que dinamiza la descentralización. La orientación del gasto público se da de acuerdo a criterios de necesidad, eficiencia y productividad.

## 1.2 MISION EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.

El Municipio de Yarinacocha debe conducir el desarrollo integral y sostenible del Distrito enfocándose en primer término en el desarrollo económico y humano de la población; ganándonos la autoridad a partir del ejercicio de un gobierno municipal eficiente que demuestre capacidad por los logros que consiga, en mejorar las condiciones de vida de la población.

Desarrollar a la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, con transparencia y organización de la población, con una práctica de valores morales y éticos.

## VI.PROBLEMAS DEL DISTRITO POR DIMENSIONES

### 2.1.-Dimensión Social

#### a) Educación.

En el Distrito, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en la provincia bordean el 40%, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo urbano en sus diferentes expresiones labores y ocasionales, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

#### b) Salud

El Servicio de Salud en el Distrito adolece de varias limitantes. Cuenta con el Hospital de Apoyo N° 2, mas conocido como el Hospital

Amazónico, que en la actualidad no cuenta una adecuada infraestructura que garantice la hospitalización e intervención quirúrgica menor y con 24 horas de atención, y las postas médicas en los caseríos y CC.NN más poblados. La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio -equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

La desnutrición crónica repercuten peligrosamente en el retardo de crecimiento de la niñez y el desarrollo responsable y sostenible del territorio provincial y es producto de la débil o carente educación nutricional, los buenos hábitos alimenticios y a la escases de recursos económicos, que también es a su vez la carencia de oportunidades para todos, de manera que urge la implementación de políticas municipales que mejoren esta alarmante situación.

### **c) Vivienda y Saneamiento básico**

En el Distrito de YARINACocha existe un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con títulos de propiedad; este porcentaje se mantiene en nivel alto dado a la migración de muchas personas de diferentes lugares del país que a cada día llega al Distrito de YARINACocha por su vasto territorio agrícola que tiene, que no pueden regularizar su situación legal de sus predios a la fecha. Nuestro compromiso en el próximo gobierno municipal distrital es apoyar en la solución de este problema de la titulación a nuestros vecinos de YARINACocha.

Así mismo en la Provincia existe un crecimiento urbano desordenado de nuestra ciudad capital y otros centros poblados y CC.NN aledañas.

### **d) Deporte**

No se cuenta con adecuada infraestructura para la práctica deportiva. El estadio de YARINACocha no presta las mejores condiciones para la práctica del deporte del fútbol y la mayoría de caseríos y CC.NN no cuentan con buenas infraestructuras deportivas ya sea de loza o estadios de tierra.

### **e) Seguridad Ciudadana**

Altos niveles de inseguridad ciudadana en YARINACocha, observándose incidencias de delitos cometidos. Moderado índice de accidentes de tránsito.

## **2.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **Población Económicamente Activa**

48.21% de la PEA desocupada o subempleada; el bajo porcentaje registrado se atribuye al lento crecimiento económico regional; sin embargo los ingresos que recibe la mayor parte de la PEA ocupada es mínimo. Un buen porcentaje de la población de las juntas vecinales del Distrito de YARINACocha se encuentra en condición de pobreza.

Ausencia de la Industria de Manufactura y PYMES: Producción de bienes de madera con poca calidad y sin estandarización.

No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en el Distrito.

Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población.

Escaso o nulo apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del Distrito. Poca presencia de líderes distritales de organizaciones productivas en el desarrollo local.

Pesquería: Escaso apoyo a la actividad piscícola en el Distrito

### **2.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL- AMBIENTAL.**

-Ausencia de un plan de expansión urbana, que contemple la zona industrial.

-No se cuenta con un programa Distrital de recuperación de áreas degradadas, el adecuado manejo de los bosques y la preservación de la fauna silvestre; así como la promoción de la cultura ambiental.

-Ausencia del Plan de Desarrollo Urbano

### **2.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Sistemas de organización y administración municipal ineficientes. - Población consciente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.

- Trámites documentarios municipales ineficientes y engorrosos.

- Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad

- Promover en la población pluricultural de la provincia, la construcción de ciudadanía, sentido de pertenecía e identidad con su territorio provincial.

## **VII.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **3.1 DIMENSIÓN SOCIAL:**

Construcción y ampliación de sistemas de agua potable urbano y rural. Instalación de sistemas de desagüe.

Mejoramiento del equipo básico e infraestructura de los servicios de Salud y Educación. Capacitación a agentes de salud, docentes. Plan de capacitación ciudadana. Instalación de bibliotecas virtuales. Alimentos. Formación de guardianes de salud.

Promover CETPROS en diversos asentamientos humanos para capacitar a los jóvenes y madres de familia en diversas áreas formativas

Promover la participación de los artesanos indígenas y ribereños mestizos en festivales locales, nacionales e internacional, en calidad de embajadores culturales de nuestro distrito intercultural y turístico

Promover Campañas médicas de salud integral, directamente en los asentamientos humanos, caseríos y comunidades nativas.

Intervención con profesionales o especialistas en las familias del distrito con fines de sensibilizar en la unidad familiar, desarrollo de habilidades en cada integrante, para luego lograr el exitoso en la sociedad.

Mayor Apoyo solidario en caso de emergencias, salud y desastre natural.

Promover el Programa de Barrios Saludables.

Construir el By Pass Puerto Callao La Restinga, para que facilitar el acceso y transpirabilidad peatonal y automovilístico en tiempo de verano e invierno.

Gestionar convenios a nivel regional y nacional para insertar al Distrito de Yarinacocha en el Calendario Turístico Nacional.

Adecuar y embellecer las áreas adyacentes al Boulevard de Yarinacocha, para mejorar el paisaje urbano y portuario de la zona.

Huertos Hortícolas Familiares, con la participación de niños y mujeres de los asentamientos humanos y periféricos

Desarrollo permanente de campeonas deportivos de manera permanente en todas las disciplinas y para toda la población del distrito de yarinacocha.

### **3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

Programa de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Acuícola. Asistencia técnica, capacitación a productores. Línea de crédito. Fomento de la agroindustria. Organización a los comerciantes.

Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables. Construcción centros de acopio.

Ampliación la cantidad de más Piscigranjas aprovechando los recursos naturales. Cría de paiche y otras especies.

Construir la casa del Artesano, para el expendio de los artículos que producen nuestros hermanos y hermanas artesanas

Crianza de aves de corral con mujeres organizadas de los caseríos y comunidades nativas

Crianza de cerdos, con los agricultores de los caseríos y comunidades nativas. Y Crianza de peces con productores organizados que cuentan con espejos de agua o cursos naturales de agua, en caseríos y comunidades nativas.

Promover actividades ocupacionales para las personas desempleadas y de escasos recursos económicos.

Formalizar e impulsar pequeñas y medianas empresas en diversas líneas de producción: crianza de animales menores, fabricación de calzado, confección textil, artesanos, comerciales, turísticos, culturales, etc

### **3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:**

Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.

Protección del medio ambiente. Protección de los bosques. Reforestación con especies maderables. Explotación adecuada de la fauna silvestre. Establecimiento de zocriaderos. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.

Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.

Reforestación comunitaria en caseríos y comunidades nativas con especies maderables de bolaina, eucalipto y otras de rápido crecimiento vegetativo.

Instalación de un Taller de Carpintería y Ebanistería Municipal.

Sembrado de gras natural, plantas ornamentales, flores y árboles frutales regionales comestibles en parques, veredas y avenidas de la ciudad.

Cultivo y limpieza permanente de veredas y parques

Construcción de losas deportivas múltiples en los asentamientos humanos, caseríos y comunidades nativas.

Construcción de la Casa del Campesino y palacio de la juventud, en la capital distrital.

Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.

Construir un relleno sanitario PIGARS

Reencausar los canales de desagüe adyacentes al lago de Yarinacocha, hacia una área de tratamiento de aguas residuales.

Recuperación de la orilla del lago de Yarinacocha, para el libre y sano esparcimiento de la población y los visitantes.

Reubicación de establecimientos comerciales que actualmente ocupan las orillas del lago de Yarinacocha, sin respetar los 50 metros de distancia desde la orilla del lago.

Mejoramiento y repoblamiento con especies arbóreas de la ribera del lago de Yarinacocha.

Formalización de predios urbanos ubicados en los asentamientos humanos de la jurisdicción distrital.

Recuperación de lotes de terreno abandonados que se ubican en el sector urbano.

Asfaltado carretera Yarinacocha San Francisco

Asfaltado de Jr. 2 de Mayo Villa Selva Acho Mego Centenario  
Brindar el sistema de teleinformática a los caseríos más distantes con  
señal de WI FI

### **3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2025.

Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

Realizar convenios interinstitucionales con embajadas y la cooperación técnica internacional para ubicar mercado para los productos artesanales de nuestros hermanos shipibo-konibos

Emitir una ordenanza municipal que obliga a los contratistas de obras públicas el empleo de los diseños shipibo; konibos en veredas, fachadas, puertas y ventanas, sean de albañilería (construcción), Implementar con Movilidad y equipos de comunicación a las Rondas Campesinas.

Se fortalecerá la seguridad ciudadana con estrategias profesionales y con equipos y materiales que permitan la vigilancia extrema de los ciudadanos y el libre tránsito o desplazamiento seguro por el distrito.

Entrega de Bonos Solidarios Alimenticios al personal de las rondas campesinas que cumplen su servicio de vigilancia.

## **VII. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN**

### **7.1.- Dimensión Social.**

- Incremento en 20%. Al año 2020 De las matrículas de la población estudiantil en el distrito, Con relación al año 2017.
- Al año 2020 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario.
- Reducción al año 2020 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50% en el distrito de YARINACOCHA
- Reducción al año 2020 en 40% del índice de desnutrición vigente en la provincia de Coronel Portillo para niños menores de 5 años
- Reducción al año 2020 al 2% de viviendas sin título de propiedad en el distrito de YARNACOCHA.
- Al 2022. El 80% de la población contará con el servicio de agua potable
- Al 2022. El 80% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
- Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 70% al 2022

### **7.2.- Dimensión Económica.**

- Al 2022 la PEA desocupada en el distrito de YARINACOCHA será del 1%. Al año 2022, el distrito de YARINACOCHA ofrecerá mejores

precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo

- El 2020 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
- Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor del distrito.
- Implementación de escuelas de emprendedores en las Comunidades y caseríos Al año 2020, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.

### **7.3.- Dimensión Territorial — Ambiental**

- Al año 2020 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas
- Al año 2020 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado. A partir del año 2019, la Municipalidad distrital de YARINACocha facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas.
- A partir del año 2019 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.
- Al año 2019 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
- Al año 2020 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.
- A partir del año 2019 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario.

### **7.4.- Dimensión Institucional**

- A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.
- A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
- A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones

### Propuesta de Rendición de cuentas del Plan.

<b>Organización o agrupación</b>	<b>Seguimiento y evaluación</b>
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

**Así mismo indicamos que** proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

**El Concejo de Coordinación Local.-** Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

**Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.-** Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

**Secretaría Técnica.-** Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

**Audiencias públicas de rendición de cuentas.-** Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.

### SINTESIS

<b>DIMENSION SOCIAL</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivos Estratégicos (Solución al problema)</b>	<b>Meta S/</b>



Deficientes derechos fundamentales, acceso a los servicios básicos y elevada inequidad social	Mejorar, diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas de ámbito municipal que hagan efectivo los derechos sociales y promueva la constitución y fortalecimiento de la comunidad.	5,000,000.00
Deficiente calidad en la educación en los tres niveles educativos que dificultan el desarrollo integral de las personas	Capacitar a los docentes y a la comunidad en general para tener docentes con dominio y conocimientos pe en el proceso de enseñanza aprendizaje, formar investigadores y desarrollar una interacción permanente con la comunidad.}	400,000.00
Elevado nivel de pobreza y por ello alta tasa de desnutrición y anemia.	Mejorar y diseñar programas y proyectos que reduzcan la desnutrición y anemia, con fines de fomentar la salud comunitaria.	7,000,000.00
<b>SUB TOTAL</b>		<b>24,882,000.00</b>
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivos Estratégicos (Solución al problema)</b>	<b>Meta S/</b>
Deficiente formalización de micro empresas, rentables y sostenidas.	Viabilizar los procesos municipales que generan condiciones favorables para la inversión y promover la facilidad y la formalización y la legalidad.	500,000.00
Insuficientes centros de atracción turística productiva	Mejorar el marco institucional sobre el que se basa la economía para impulsar los actores económicos , promoviendo la inversión en la infraestructura	10,000,000.00

Inadecuada infraestructura vial y recreativa de la población usando los recursos naturales y el atractivo turístico de la zona	Construir el By Pass Puerto Callao La Restinga, para que facilite el acceso y transpirabilidad peatonal y automovilístico en tiempo de verano e invierno.	100,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>110,500,000.00</b>
<b>DIMENSION AMBIENTAL</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivos Estratégicos (Solución al problema)</b>	<b>Meta S/</b>
Carencia de infraestructura en salubridad y saneamiento básico rural y urbano	Impulsar el acceso a los servicios de saneamiento e infraestructura básica, fomentando la demarcación territorial para consolidar la gestión integral del distrito	15,000,000.00
Ausencia de un plan de expansión urbana, que contemple la zona industrial.	Protección del medio ambiente. Protección de los bosques. Reforestación con especies maderables. Explotación adecuada de la fauna silvestre. Establecimiento de zoocriaderos. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.	20,000,000.00
	Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.	15,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>50,000,000.00</b>
<b>-Ausencia del Plan de Desarrollo Urbano</b>	<b>Objetivos Estratégicos (Solución al problema)</b>	<b>Meta S/</b>
Deficiente gestión institucional	Capacitar a los funcionarios públicos en herramientas o instrumentos de administración pública para una adecuada administración de los recursos de la municipalidad.	300,000.00

Deficiente información de la gestión municipal ante la comunidad en general.	Disponer un sistema informativo ante la población sobre el desarrollo administrativo institucional. Asimismo, fortalecer y difundir correctamente las normas y procedimientos administrativos.	500,000.00
Deficiente capacidad gerencial en los últimos años	Revisar la planeación prospectiva y estratégica para una gerencia municipal eficiente y activa	100000
TOTAL		900,000.00
TOTAL GENERAL <sup>5</sup>		186282000

*Moisés Flores Peña*  
 Personero Legal Titular  
 UNION POR EL PERU  
 -REGIÓN UCAYALI-

---

<sup>5</sup> Que se hará buscando financiamiento público privado, nacional e internacional, por sobre lo que distribuye el erario nacional.

